DÍA INTERNACIONAL DE TOLERANCIA CERO A LA MUTILACIÓN FEMENINA
6 DE FEBRERO

"Juntos podemos eliminar la mutilación genital femenina para 2030. Ese logro redundará a su vez en beneficio de la salud, la educación y el progreso económico de las niñas y las mujeres" (Guterres António, s/f) Secretario General ONU.

Amnistía Internacional señala que al "alrededor de doscientos millones de mujeres y niñas han sido sometidas a mutilación genital femenina, y cuatro millones más de niñas están en riesgo de sufrirla" (Anmistía Internacional, 2019). Dicha práctica es una violencia de género porque afecta el derecho a la salud, integridad física, psicológica y al pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

La mutilación genital femenina existe y se ha mantenido de acuerdo a Naciones Unidas por más de mil años, en varios países del mundo como en África, Oriente Medio, Asia, así como en comunidades pequeñas de migrantes en Europa Occidental, Norteamérica, Australia, Nueva Zelanda y también en Latinoamérica como es el caso de la comunidad indígena Emberá en Colombia.

Esta práctica "implica la alteración o lesión de los genitales femeninos por motivos no médicos" (ONU, s/F). Lamentable esta práctica "se mantienen únicamente por costumbres sociales (…), y es la más agresiva expresión de control de la sexualidad femenina en sociedades o comunidades extremadamente patriarcales y está asociado a los matrimonios forzados a edades tempranas" (Anmistía Internacional, 2019), situación que afecta negativamente la vida de las mujeres.

Naciones Unidas y la OMS establecen que la mutilación genital femenina puede causar incluso la muerte y varias complicaciones como[1]:

- Dolor crónico
- Infecciones
- Problemas urinarios, menstruales
- Sangrados
- Mayor riesgo de transmisión de inmunodeficiencia humana -VIH-
- Ansiedad
- Depresión
- Complicaciones durante el parto -también peligro para el recién nacido-
- Infertilidad

[1] Información tomada de:
https://www.who.int/reproductivehealth/topics/fgm/health_consequences_fgm/es/
https://www.un.org/es/observances/female-genital-mutilation-day

Este 6 de febrero nos recuerda la importancia de la eliminación de la mutilación genital femenina y también nos convoca a continuar promoviendo la igualdad de género, así como el rol fundamental que tienen los Estados en la garantía y protección efectiva de los derechos de las mujeres, si bien la mutilación genital femenina nos parece una realidad distante, es importante mencionar que esta es una forma más de violencia que viven las mujeres, razón por la cual debe ser erradicada.

El Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, reafirma su compromiso por la defensa, exigibilidad de los derechos humanos de las niñas y mujeres, adicionalmente hacemos un llamado a las instituciones públicas, privadas -en el marco de sus competencias-, y a la comunidad en general a luchar de manera permanente por la igualdad de género, que implica por un lado el apoyo permanente para el empoderamiento de las niñas, mujeres -que permita que su voz sea escuchada y que tengan el control de sus vidas-, y por otro lado la construcción de nuevas masculinidades cuya base no sea el patriarcado, que permita posicionar a los hombres como aliados en la protección efectiva de los derechos de las mujeres, solo así alcanzaremos comunidades que garanticen plenamente los derechos humanos.

Bibliografía

Anmistía Internacional. (2019). *Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina*. Obtenido de Anmistía Internacional: https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/tolerancia-cero-con-la-mutilacion-genital-femenina/

Guterres António. (s/f). Recuperado el 30 de noviembre de 2020, de https://www.un.org/es/observances/female-genital-mutilation-day/message

ONU. (2017). *Oficina Regional.* Recuperado el 30 de noviembre de 2020, de https://acnudh.org/ecuador-2017/

ONU. (s/F). *ONU*. Obtenido de https://www.un.org/es/observances/female-genital-mutilation-day